INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMPELU

INMOBILIARIA PEPE LUCHO S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondientes al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, pudiendo determinar que la inmobiliaria no ha generado operaciones durante este periodo que afecten a los resultados tal como se revela en los registros contables.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consisten expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

Atentamente

COMISARIO

REGISTROS DE
11 NOV 2010
Foddy Constante
GUAYAQUIL